EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CERTIFICA

Que teniendo en cuenta las condiciones exigidas en el estudio previo y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato de objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA ASESORIA TÉCNICA Y ASISTENCIA DE LOS PROYECTOS CON RECURSOS SGR, EL REPORTE Y GESTIÓN DE INFORMACION A LOS DIFERENTES ORGANOS DE CONTROL (CGR-PRESUPUESTAL -SGR, CUIPO-SGR, SIRECI-SGR, CUENTAS-SGR, GESPROY-SGR) Y PLATAFORMAS DE INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN -SSCE-, (SUIFP, GESPROY Y SPGR) A CARGO DEL MUNICIPIO. Como se estudia a continuación:

GRADO	PERFIL	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
TECNICO II	Técnico o tecnólogo	Acredita título como TECNÓLOGA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA, de la Universidad Santo Tomás, dada el día 12 de diciembre de 1999.	SI
	Meses de experiencia laboral / profesional	Acredita experiencia laboral de 28 años, 1 meses y 4 días en certificados laborales adjuntas a la presente certificación.	SI

Este certificado de idoneidad se expide en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, conforme los estudios y experiencia que presenta en su hoja de vida, los cuales hacen parte del presente documento.

La señora NELCY ESTELLA URREA MORALES, cumple con las condiciones exigidas en el estudio previo y cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el contrato.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Andes – Antioquia, el 28 de enero de 2026.

JUAN GUILLERMO CORREA MEJÍA
Secretario de Planeación e Infraestructura Física